

Provincia de Buenos Aires Honorable Cámara de Diputados

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de **Buenos Aires**

## **RESUELVE**

Declarar de interés Legislativo las actividades, eventos y 25 Aniversario del Centro Educativo festejos por el

 Complementario N° 801, de la localidad de Saladillo, que se cumplirá el 31 de julio del corriente.

> RÓ PABLO MIGUEL ARMENDARIZ Diputado Provincial H. Cámara de Diputados de la Prov. de Bs. As.

LUIS ALBERTO OLIVER
Diputado
Bioque UCR
H.C. Diputados Pola, Ps.As

DIEGO ROVELLA Diputado Dioquo U.C.R. H. C. Diputados Poia. Bs.As.

Dra. SANDRA S. PARIS Diputada Bioque UCR

M.C. Diputados de la Pcia, Bs. As.





## Provincia de Buenos Aires Honorable Cámara de Diputados

## **FUNDAMENTOS**

El Centro Educativo Complementario N° 801 se funda el 31 de julio de 1989 y comienza a funcionar en agosto de ese año, en el edificio destinado al Jardín N° 901, siendo su primera directora Graciela Lázaro. Fue en el año 2001 que se finaliza la obra del nuevo edificio, en el que funciona actualmente ubicado sobre Av. Frocham N° 2750.

Los Centros Educativos Complementarios, en la provincia de Buenos aires, son instituciones educativas de la Modalidad Psicología Comunitaria y Pedagogía Social, cuyos objetivos se enmarcan en la Convención Internacional de los Derechos del Niño y en la Ley de Educación Provincial Nº 13.688. Por esto es que se proponen acompañar durante el crecimiento brindando herramientas para mejorar el desempeño en las instituciones educativas a las cuales asisten, como también acompañar y mejorar el desenvolvimiento social de cada uno de los niños y adolescentes que concurren y participan de los diversos talleres.

Tal como su nombre lo indica, esta institución brinda una educación complementaria a la educación formal (Nivel inicial, primario y secundario) y la población que asiste va de los 3 a los 16 años de edad. Funciona durante todo el año, de 8 a 17 hs, enfocando sus actividades a espacios escolares, en donde realizan las tareas y deberes asignados en el espacio escolar y está acompañado además de un taller pedagógico; por otro lado realizan talleres productivos, como por ejemplo: taller de huerta, cartonaje, bijouterie, cocina dulce, cocina salada, trabajos con cuerina, manualidades; y ofrecen un espacio para aprender sobre el cuidado de la salud.

Actualmente el centro está constituido por el equipo directivo compuesto por la Directora, Viviana Benedetti, Vicedirectora y Secretaria, con un Equipo de Orientación Escolar, docentes de nivel inicial y secundario, profesor de educación física y auxiliares.

Todo el personal de la institución, junto con todos aquellos que asisten al centro y sus familias, este año celebran los 25 años desde su fundación, otorgando a este momento gran importancia por el rol que cumple el centro en el desarrollo y crecimiento de cada uno de sus miembros.

Por todo lo expuesto anteriormente, solicitamos a los señores legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ

Discussión Provincial

H. Cámara de Diputados de la Prov. de Bs. As.